

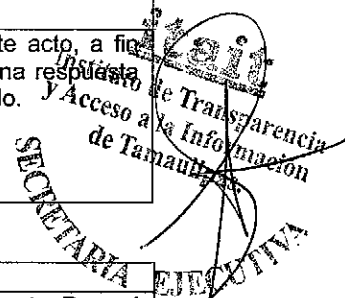
ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las catorce horas con veinte minutos del día quince de septiembre del dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó a la **Directora Jurídica**, licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, encargada del despacho de Secretaria Ejecutiva, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó a la **Directora Jurídica**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/313/2020.	Partido Movimiento Ciudadano en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el presente acto, a fin de que proporcione una respuesta acorde con lo solicitado.



Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/179/2020.	Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el acto recurrido, toda vez que el sujeto obligado remitió una respuesta adecuada a lo solicitado.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/183/2020	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se modifica el presente acto, para que proporcione una respuesta, en la que incluya los pasos a seguir a fin de realizar la consulta de la información en el hipervínculo proporcionado.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/319/2020	Partido Movimiento Regeneración Nacional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido, a fin de que proporcione una respuesta acorde a lo solicitado.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/215/2020	Congreso del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que emitió una respuesta a lo solicitado.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Instituto de Transparencia
 y Acceso a la Información
 de Tamaulipas
 EJECUTIVA

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/325/2020, acumulado con el RR/333/2020	Ayuntamiento de Gómez Farías.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia, al haber la autoridad proporcionado una respuesta.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/312/2020	Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida, para que proporcione una en relación a la solicitud de información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/331/2020 y acumulado con el RR/341/2020	Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta y falta de fundamentación y motivación en la declaración de incompetencia.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia, al haber la autoridad proporcionado una respuesta.


 Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Continuando con el orden del día, se trataron los puntos del trece al veintiuno, correspondientes a las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, siguientes:

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/063/2020	Partido Acción Nacional.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción numeral I, del artículo 68, del ejercicio 2019.	Se declara infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si publica la información al respecto, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/180/2020	Ayuntamiento de Villagrán, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer semestre del 2020.	Resulta fundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si publica la información al respecto, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Itait
 Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/182/2020	Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer semestre del 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/189/2020	Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer trimestre del 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que al verificar se pudo observar que la información denunciada se encuentra publicada, de manera completa y actualizada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, artículo 31, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ZX

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/191/2020	Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer semestre del ejercicio 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que al verificar se pudo observar que la información denunciada se encuentra publicada, de manera completa y actualizada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, artículo 31, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

 SECRETARIA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/192/2020	Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, artículo 67, del primer semestre del 2020.	Se declara infundada la denuncia promovida en contra del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, Tamaulipas, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/193/2020	Tribunal Electoral de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020	Se declara infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/194/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tampico, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020	Se declara infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/198/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Madero, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Una vez expuestos los proyectos, la **Directora Jurídica** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.



Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las quince horas con veinte minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte.



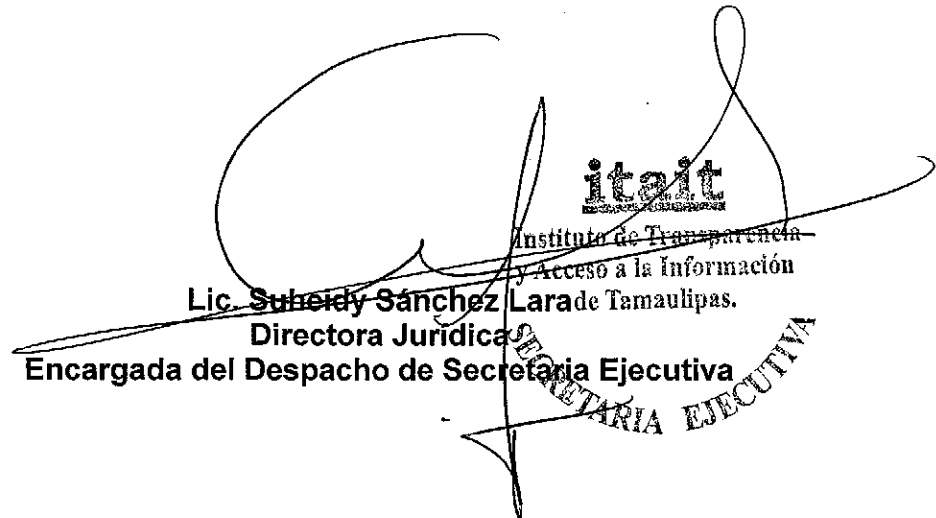
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



itait
~~Instituto de Transparencia y Acceso a la Información~~
de Tamaulipas.

Lic. Subeidy Sánchez Lara
Directora Jurídica
Encargada del Despacho de Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.